

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ.

MEXICO ,D.F..

INFORME DE OBSERVACIONES

POR LA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 261
5° PISO
01010 MÉXICO, D.F.

TEL.: 1719-3300
FAX: 1719-3343
resa@resa.com.mx

17 de septiembre de 2009

C.P. Jairo Perilla Camelo
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Presente

Estimado contador Perilla Camelo:

Debemos informarle que en relación al envío de la Carta de Observaciones Definitiva por el ejercicio 2008, no logramos obtener en tiempo las firmas correspondientes en los formatos requeridos, por parte de los funcionarios del **Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez**, debido a que no se encontraban disponibles.

Conociendo este hecho le enviamos en tiempo dicha carta de sugerencias sin las firmas requeridas, manifestando los funcionarios de la Entidad días después, que esa observación no le compete a la entidad, ya que el fundamento legal le corresponde a otras instancias el convocar al auditor externo a las reuniones del Órgano de Gobierno.

Por otro lado, los funcionarios del **Instituto** tenían otro formato con otra observación que estaban por firmar, el cual lo recibimos hasta el día 19 de agosto debidamente firmado, cuya carta de observaciones respectiva fue enviada a esa Dirección General de Auditorías Externas, el 21 de agosto 2009.

Como se puede apreciar, no es culpa del auditor externo, que los funcionarios entreguen en destiempo la información requerida conforme a los Términos de Referencia respectivos.

No obstante lo anterior, con base en la solicitud expresa en el comunicado enviado vía correo electrónico por parte de la C.P. Laura Maldonado Martínez el lunes 14 de septiembre pasado, remitimos la Carta de Observaciones Definitiva de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Atentamente,


C.P.C. Ramón Martínez Liñán
Socio de Auditoría

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

INFORME DE OBSERVACIONES

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos de auditoría externa de estados financieros aplicables a la Administración Pública Federal del ejercicio 2008 y en observancia a los pronunciamientos que establecen los Boletines 3050 y 5030 relativos al estudio y evaluación del control interno de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, así como la aplicación de los procedimientos de revisión del control interno de cada uno de los boletines relativos a las cuentas de estados financieros, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., presentamos en los formatos respectivos las observaciones localizadas en la auditoría final que practicamos a la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2008, del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chavez.

Alcance

Examinamos la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con nuestro programa de trabajo y en apego a las normas de auditoría generalmente aceptadas, con la finalidad de expresar una opinión profesional independiente sobre la razonabilidad de la situación financiera y los resultados del ejercicio; en consecuencia, revisamos con base en pruebas selectivas los registros y documentos contables y aplicamos los procedimientos de auditoría que juzgamos convenientes y necesarios en las circunstancias.

Diseñamos los procedimientos de auditoría recomendados en dichas normas y con base en los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera y Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, los cuales fueron aplicados en base a las características de los controles establecidos en la entidad y según nuestra experiencia profesional, consideramos que dichos procedimientos fueron apropiados en las circunstancias.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o debilidades, incluyendo situaciones irregulares, y no ser detectados en la auditoría, por lo que la aplicación de nuestros procedimientos conforme a nuestro programa de trabajo, no necesariamente habrían de detectar observaciones deficitarias o irregulares que pudieran haberse cometido y que pudieran haber afectado a los estados financieros auditados tomados en su conjunto.

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

El alcance de nuestros procedimientos se fundamentó, como ya se mencionó, en el estudio y evaluación que realizamos a la estructura de control interno implantada en el Instituto y con base en nuestra revisión. Como parte de estos procedimientos, obtuvimos por escrito de dicha administración, las declaraciones que consideramos necesarias respecto a las debilidades localizadas.

No practicamos auditoría detallada en algunas de las operaciones o cuentas, como sería necesario hacerlo si el objetivo de la revisión pretendiera descubrir omisiones, errores o fallas a la normatividad, a la legislación y al control interno establecido o descubrir cualquier otra clase de irregularidades.

Enseguida presentamos algunos comentarios derivados de nuestra revisión:

- a) Por el año de 2008 no se presentaron situaciones que ameriten salvedades a los estados financieros.
- b) No tuvimos limitaciones en el alcance de nuestra revisión.
- c) En los diferentes rubros o cuentas que revisamos no detectamos presuntas irregularidades.
- d) Los errores que detectamos se han presentado como deficiencias, las cuales se han incluido en los formatos respectivos en esta Carta de Observaciones de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2008.

Las observaciones localizadas en nuestra revisión preliminar, se encuentran en proceso de solventación.

RESA Y ASOCIADOS, S.C.


Ramón Martínez Liñán
Contador Público Certificado

14 de agosto de 2009

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

IGNACIO CHÁVEZ

MÉXICO, D.F.

CARTA DE OBSERVACIONES DEFINITIVA

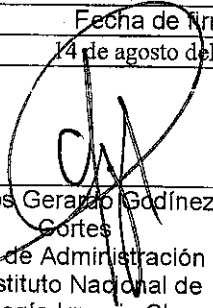
DE LA AUDITORÍA 2008

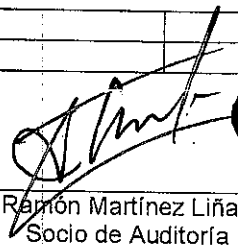
Formato de Observaciones

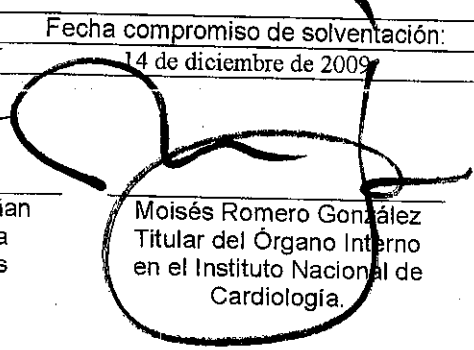
Formato 1

Nombre del ente público: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Periodo sujeto a revisión: 2008	
Rubro o cuenta afectada: Activo Fijo	Observación recurrente: <input type="checkbox"/> 2008
Tipo de observación: Control Interno	Clasificación de la observación: Bajo riesgo
Descripción de la observación: Es importante verificar que la cobertura de las primas de seguros amparen razonablemente todos los bienes de la entidad.	
Fundamento específico legal y/o técnico infringido: Lineamientos Relativos a la Contratación de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales y de las Personas que Realicen las Dependencias y las Entidades de la Administración Pública Federal.	
Causas: Algunos activos fijos no son asegurados inmediatamente, debido a que en su momento no se tiene debidamente requisitado el vale de resguardo y la firma de la persona responsable que custodia del bien.	
Efectos: Que exista el riesgo de que algún bien no quede asegurado de manera oportuna.	
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Correctivas: Identificar conforme al inventario de bienes muebles e inmuebles todo el equipo de activo fijo existente o recién adquirido para que se elabore el resguardo y se firme por la persona responsable y se asegure el bien de inmediato. • Preventivas: Preparar el listado de bienes para determinar de manera objetiva y oportuna cuáles son los bienes asegurados. 	

Fecha de firma: 14 de agosto del 2009	Fecha compromiso de solventación: 14 de diciembre de 2009
--	--


 Carlos Gerardo Godínez Cortés
 Director de Administración en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
 Director de Administración en


 Ramón Martínez Liñan
 Socio de Auditoría Resa y Asociados


 Moisés Romero González
 Titular del Órgano Interno en el Instituto Nacional de Cardiología.

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA.

IGNACIO CHAVEZ

MEXICO D.F.

CARTA DE OBSERVACIONES PRELIMINAR

DE LA AUDITORÍA 2008

Formato de Observaciones

Nombre del ente público: INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ"

Periodo sujeto a revisión: EJERCICIO 2008.

Rubro o cuenta afectada: Activo Fijo	Observación recurrente: 2008
---	---------------------------------

Tipo de observación: Control Interno	Clasificación de la observación: MR
---	--

Descripción de la observación:

Derivado de nuestra revisión de una muestra de \$19,687,062.00 de activo fijo, detectamos que el 16% del monto, no se encontraban los resguardos actualizados de los siguientes bienes: Seis mesas tipo Península Alta de 3.40 x 1.40x.40 largo-ancho, por \$83,084.72; Un equipo de PSR en Tiempo Real marca applied por \$1,552,269.77; Un Centrifuga de piso por \$253,634.06; Un Espectrofotómetro por \$59,259.60 y una Unidad Inteligente de Disco Externa para Almacenamiento por \$1,280,326.05 por lo que no hay control sobre la custodia de los bienes propiedad del Instituto, ya que no tienen la firma del responsable de su cuidado y mantenimiento.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido:
Manual de Procedimientos de Activo Fijo: punto 3-8

Causas:
El levantamiento de los inventarios no se ha realizado en los plazos establecidos por la normatividad en la materia. No ha habido una verdadera promoción y difusión ante el personal del Instituto, de la importancia que tienen los resguardos para el patrimonio institucional, así como la responsabilidad que tienen todos aquellos servidores públicos, de no actualizar o informar los movimientos o bajas. El personal al que se le asigna el bien, no quiere asumir la responsabilidad de la custodia y mantenimiento del mismo.

Efectos:
Probable daño al patrimonio institucional por pérdida, robo o extravío del activo fijo.

Recomendaciones:

- **Correctivas**
El área de Activo Fijo procederá de manera inmediata a la actualización de los resguardos, así como recabar las firmas de los responsables correspondientes.
- **Preventivas**
El área de Activo Fijo deberá elaborar un programa calendarizado por área para el levantamiento y/o actualización del inventario de activo fijo. De manera periódica, el departamento de Activo Fijo deberá solicitar a las áreas del Instituto, se reporten los movimientos correspondientes. La Subdirección de Recursos Materiales deberá remitir oficio a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, solicitando el informe de los movimientos registrados en el Instituto, a efecto de que éste cuente con información oportuna para la actualización de los resguardos.

Fecha de firma:
28 de enero de 2009

Fecha compromiso de solventación:
27 de febrero 2009

L. EN C. CUAUHTEMOC
SOTO CASTILLO
Director de Administración.

C.P.C. RAMON
MARTINEZ LIÑAN
Socio de Resa y
Asociados, S.C.

C. MOISES ROMER
GONZÁLEZ
Titular del Órgano Interno
de Control y Titular del
Área de Auditoría Interna.

Formato de Observaciones

Nombre del ente público: INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	
Periodo sujeto a revisión: EJERCICIO 2008	
Rubro o cuenta afectada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	Observación recurrente: <input type="checkbox"/>
Tipo de observación: Deficiencia en la Subdirección de Adquisiciones	Clasificación de la observación: MR
Descripción de la observación: Elevada rotación de personal en la Subdirección de Adquisiciones del Instituto.	
Fundamento específico legal y/o técnico infringido: Artículo 38 Fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto. "Planear, organizar, coordinar y dirigir los sistemas y procesos inherentes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, para que éstos sean proporcionados con oportunidad y eficiencia, de acuerdo con la normatividad vigente y a las políticas internas establecidas"	
Causas: El personal contratado para el área de adquisiciones ha renunciado en dos ocasiones y en un tercer caso el Órgano Interno de Control emitió su inhabilitación.	
Efectos: Se trastoca la oportunidad y eficiencia de las funciones y responsabilidades en el área de adquisiciones.	
Recomendaciones: • Correctivas Definir el perfil de puestos de la plaza de Subdirector de Recursos Materiales. • Preventivas Revisar el perfil de puestos de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones Médicas Hospitalarias.	

Fecha de firma: 28 de enero de 2009	Fecha compromiso de solventación: 31 de marzo de 2009
--	--

L. en C. Cuauhtémoc Soto Castillo
Director de Administración
Servidor Público Responsable del Ente
Público.

C.P.C. Ramón Martínez Liñan
Resa y Asociados, S.C.
Auditor Externo Responsable
de la Auditoría

Lic. Moisés Romero González
Titular del Órgano Interno de
Control Titular del Área de
Auditoría Interna.

Formato de Observaciones Atendidas

Nombre del ente público: INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
Periodo sujeto a revisión: EJERCICIO 2008.
Rubro o cuenta afectada: Activo Fijo
Fecha de la Solventación : 25 de febrero de 2009, con oficio Subfin-034-feb/09 del 16 de febrero de 2009
Descripción de la Observación: Derivado de nuestra revisión de una muestra de \$19,687,062.00 de activo fijo, detectamos que el 16% del monto, no se encontraban los resguardos actualizados de los siguientes bienes: Seis mesas tipo Península Alta de 3.40 x 1.40x.40 largo-ancho, por \$83,084.72; Un equipo de PSR en Tiempo Real marca applied por \$1,552,269.77; Un Centrífuga de piso por \$253,634.06; Un Espectrofotómetro por \$59,259.60 y una Unidad Inteligente de Disco Externo para Almacenamiento por \$1,280,326.05 por lo que no hay control sobre la custodia de los bienes propiedad del Instituto, ya que no tienen la firma del responsable de su cuidado y mantenimiento.
Fundamento específico legal y/o técnico infringido: Manual de Procedimientos de Activo Fijo: punto 3-8
Causas: El levantamiento de los inventarios no se ha realizado en los plazos establecidos por la normatividad en la materia. No ha habido una verdadera promoción y difusión ante el personal del Instituto, de la importancia que tienen los resguardos para el patrimonio institucional, así como la responsabilidad que tienen todos aquellos servidores públicos de no actualizar o informar los movimientos o bajas. El personal al que se le asigna el bien, no quiere asumir la responsabilidad de la custodia y mantenimiento del mismo.
Efectos: Probable daño al patrimonio institucional por pérdida, robo o extravío del activo fijo.
Acciones efectuadas por el ente público: • Correctivas Se procedió a recabar las firmas de los responsables correspondientes. Con oficio DA/083/2009 del día 26 de enero de 2009, se establece tomar medidas necesarias para realizar inventarios físicos totales una vez al año, de acuerdo al calendario del programa del control de inventarios de bienes muebles. • Preventivas Elaborar un programa calendarizado por área para el levantamiento y/o actualización del inventario de activo fijo. De manera periódica, el departamento de Activo Fijo deberá solicitar a las áreas del Instituto, se reporten los movimientos correspondientes.

Fecha de firma:
28 de septiembre de 2009.

Mtro. Carlos Gerardo Godínez

Director de Administración
En el Instituto Nacional de
Cardiología Ignacio Chavez

C.P.C. Ramón Martínez Liñan

Socio de Resa y Asociados, S.C.